



¡Excelencia académica,  
Innovación con sentido social!

## REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

<b>EJERCICIO</b>	2020
<b>TRIMESTRE</b>	Tercer (Julio-Septiembre)

En seguimiento al cumplimiento de las acciones de Mejora del Programa de Trabajo de Control Interno, se procede a emitir Reporte de Avances al Primer Trimestre de 2020, conforme a lo dispuesto por el numeral 17 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco, Siguiente:

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

<b>No. De acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI</b>	<b>No. De acciones de Mejora comprometidas en el PTCI actualizado</b>
9	2

Situaciones de Acciones de Mejora				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En proceso	Pendiente (Sin avance)
Primero				
Segundo				
Tercero	2	23%	7	7
Cuarto				

Situaciones de las acciones de Mejora					
Acumulado	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	# de Cumplimiento	En proceso	Pendientes (sin avances)
Acumulado al Tercero	9	2	23%	7	7

Acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado

**A.M. con avance**  
Acumulado entre 1% y  
50%

**A.M. con avance**  
Acumulado entre 51% y  
80%

**A.M. con avance**  
Acumulado entre 81% y  
99%



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**TABASCO**



Carretera Vhsa. - Teapa  
Km. 14.6 s/n Parrilla I  
C.P. 86288, Centro, Tabasco.  
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | [www.uttab.edu.mx](http://www.uttab.edu.mx)



¡Excelencia académica,  
Innovación con sentido social!

## REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Listado de Acciones de Mejora

No.	No. A.M.	Elementos de Control	Acción de Mejora	Medios de verificación	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	3	La Institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública y sus lineamientos generales;	La Institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento de: 1. Código de Ética de los Servidores Públicos de la UTTAB 2. Código de conducta de la UTTAB. 3. Fortalecer la difusión del Código de Ética. 4. Difundir los parámetros para evaluar anualmente el apego del personal a los códigos de ética y conducta.	Página Web de la Institución el Acuerdo Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Tabasco  Carta Compromiso de los Servidores Públicos con la en su expediente  Código de Valores Éticos publicados en la red Social Facebook  Envío por correo para su difusión los Valores por mes a todas Unidades Administrativa para colocar en los tableros.  Memos de Invitación para curso "Igualdad y Violencia de Género" el cual se llevó a cabo el 27 de agosto de 2020, vía plataforma ZOOM.	100%
2	7	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable; y	1. Manual de organización y procedimientos revisado (informes y/o minutas de revisión, solicitud de actualización o de autorización). 2. Estructuras Autorizadas 3. Constancias de la difusión de Manuales de Organización y/o Procedimientos (Circulares, correos web, oficios personalizados, Página Web institucional) con acuses del personal.	Evidencias del proceso: Oficios emitidos por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del trámite que lleva acabo el Reglamento Interno • Oficio No. UTTAB/REC/001/20 • Oficio Número CGAJ/116/2020 • Oficio No. UTTAB/REC/008/20 • Oficio No. UTTAB/ABG/012/2020 • Oficio Número CGAJ/940/2020	25%



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**TABASCO**



Carretera Vhsa - Teapa  
Km. 14.6 s/n Parrilla II  
C.P. 86288, Centro, Tabasco.  
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | www.utttab.edu.mx



Excelencia académica,  
Innovación con sentido social!

3	8	Se opera en el proceso un mecanismo para evaluar y actualizar el control interno (políticas y procedimientos), en cada ámbito de competencia y nivel jerárquico.	Se implementó el Sistema de Control Interno Institucional: por lo que se procederá a dar seguimiento, evaluaciones, reporte trimestrales y elaboración de plan	Evaluación SCII Correspondiente al ejercicio 2019  Plan de Trabajo del Control 2020	25%
4	9	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control;	Se implementó el Sistema de Control Interno Institucional: por lo que se procederá a dar seguimiento, evaluaciones, reporte trimestrales y elaboración de plan	Metodología implementada del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco  Solicitud de Procesos vigentes de Riesgos 2019 a todas las Unidades Administrativas	75%
5	10	Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y éstas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad;	Se atienden los riesgos que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales:  1. Cuadro vinculación objetivos, metas, procesos, riesgos.  2. Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)  3. Actas de las sesiones de COCODI donde se presenten los informes trimestrales del PTAR	Derivado a que en la Matriz de Riesgos 2019 no se encontró Nivel de Riesgo Mayor, se solicitó a las Unidades Administrativas los procesos vigentes, sin embargo, a la presente solo han contestado dos unidades, situación por la que ese está en espera para poder implementar las acciones.  En proceso Matriz de Riesgo 2020	50%
6	11	Existe un procedimiento formal que establezca la obligación de los responsables de los procesos que intervienen en la administración de riesgos; y	Se solicita de manera formal: 1. Solicitud de responsables de cada proceso y riesgos. 2. Designación de enlaces y Oficinas de respuesta 3. Lista de los responsables de cada proceso	Circular de designación de enlaces y Oficinas de respuesta	50%

  
Carretera Vhsa. - Teapa  
Km. 14.6 s/n Parrilla II  
C.P. 86288, Centro, Tabasco.  
Tel: 01 (993) 3 58 22 22 | www.uttab.edu.mx



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**TABASCO**





Excelencia académica,  
innovación con sentido social!

7	12	Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	1. Realizar como mínimo una Auditoría de tipo preventivo. 2. Revisar el cumplimiento de la difusión en materia anticorrupción y de la promoción de la denuncia.	Acciones para prevenir los riesgos de corrupción a través de Memos de Invitación para curso "Sistema Anticorrupción" el cual se llevó a cabo el 28 de agosto de 2020, vía plataforma ZOOM.  Difusión de valores en la Página Institucional	75%
8	20	Las recomendaciones y acuerdos de los Comités Institucionales, relacionados con cada proceso, se atienden en tiempo y forma, conforme a su ámbito de competencia;	Se implementó el Sistema de Control Interno Institucional y el Sistema de Administración de Riesgo, por lo que se dará seguimiento para el tiempo de respuesta de cada proceso	A la presente fecha nos encontramos en espera de las recomendaciones que pudieran darnos derivado del informe anual presentado al COCODI	50%
9	33	Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, Órgano Interno de Control o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.	Se implementó el Sistema de Control Interno Institucional y el Sistema de Administración de Riesgo, por lo que se dará seguimiento para el tiempo de respuesta de cada proceso	Oficio de entrega de Informe anual del Sistema de Control Interno Institucional con fecha 30 de enero de 2020, presentado a la Secretaria de la Función Pública	75%

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración de Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Se requiere mayor difusión del alcance y beneficios del Control Interno en la Institución, afecto de que todo el personal conozca y contribuya en el mejoramiento del Sistema de Control Interno Institucional.

De esta manera se tendrá mayor conciencia de la importancia y los beneficios de las actividades relacionadas con el Control Interno, la administración de riesgos, la ética Institucional, así como las actividades de mejora que se programen en sus respectivas unidades administrativas conforme a lo planeado, sin embargo, derivado del ACUERDO número 02/03/20 y ACUERDO número 06/03/20 que emite la El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**TABASCO**



Carretera Vhsa. - Teapa  
Km. 14.6 s/n Parrilla II  
C.P. 86288, Centro, Tabasco.  
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | [www.uttab.edu.mx](http://www.uttab.edu.mx)



¡Excelencia académica,  
Innovación con sentido social!

superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública. Emitido en la Ciudad de México, 15 de marzo de 2020.- se suspendieron las actividades con en esta Institución por tal motivo no se ha podido cumplir al 100% con las acciones en el primer y segundo trimestre.

c) Conclusión general sobre avances global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las Concluidas su contribución como valor agregado para saber corregir las debilidades o insuficiencias de Control Interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.

El avance global de las acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Tabasco del 22% es satisfactorio, y permite mantener el grado de madurez y los criterios de cumplimiento de las normas de Control Interno, el cual ya alcanza un nivel de mejora continua, gracias a los controles implementados, más sin embargo se seguirá dando el seguimiento oportuno a cada una de las acciones de mejora.

Adicional a lo anterior es importante señalar que, se detectaron breas de oportunidad susceptibles de mejora para este ejercicio 2020, en cuanto al establecimiento de acciones de control, en este sentido, se deben perfeccionar a fin de que éstas no se implementen como observancia natural de los distintos instrumentos normativos, sino más bien, que sirvan como mecanismo o estrategias de verificación y/o control que aseguren el cumplimiento de los mismos.

  
**Ricardo Maglioni Montalvo**  
Coordinador de Control Interno  
Universidad Tecnológica de Tabasco



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**TABASCO**



Carretera Vhsa. - Teapa  
Km. 14.6 s/n Parrilla II  
C.P. 86288, Centro, Tabasco.  
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | [www.uttab.edu.mx](http://www.uttab.edu.mx)